

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE SYNEQC CIA. LTDA CELEBRADA EL 15 DE MARZO DEL 2019.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, al 15 de Marzo del 2019 siendo las 12:30 HRS:00, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la parroquia Pascuales, Urb. Metropolis II, Solar 22, Manzana 2308, se reúnen los socios de SYNEQC., señor **QUIROZ CASTRO ROBERTO HERNAN**, de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que corresponde al cincuenta por ciento de aportaciones pagados; **GRANDA CASTRO LUPE MARISOL**, de cuatrocientas participaciones de un dólar cada una, que corresponde al cincuenta por ciento de aportaciones pagadas, que corresponde al cincuenta del capital aportado y pagado, quienes conforman el cien por ciento del capital APORTADO pagado de la compañía, y deciden, por unanimidad, constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS.

Actúa como Presidente de la Junta el Sr. **ROBERTO QUIROZ** y como Secretaria Ad-Hoc de la Junta el señora **MARIA FERNANDA ALVARO**.

Por Secretaría se informa que se encuentran presentes los socios que representan el cien por ciento del capital aportado y pagado.

La Presidencia declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía y, por acuerdo unánime, se resuelve aprobar el siguiente Orden del Día:

PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

SEGUNDO.- Conocer, Revisar y aprobar los Estados Financieros de **SYNEQC CIA. LTDA** correspondiente al ejercicio económico del 2018.

1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2018, siendo estos:

- Estado De Situación Financiera 2018
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de cambios en el Patrimonio.
- Notas A los Estados Financieros.-

La junta toma las siguientes resoluciones:

Primero.- Constatación de Quórum.- El Gerente General dispone que por la Secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la **SYNEQC CIA. LTDA**

Segundo.- TOMA LA PALABRA **GRANDA CASTRO LUPE MARISOL**, y dispone que la Secretaria tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de

SYNEQC CIA. LTDA Correspondientes al 2018, una vez leído y revisados los Estados Financieros: Balance General y Estados de Resultados, por votación unánime se decide APROBARLOS.

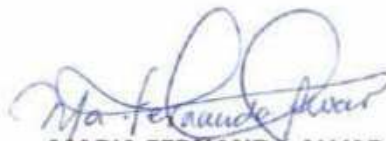
Tercero.- El contador de **SYNEQC CIA. LTDA** muestra y explica a cada uno de los SOCIOS el tratamiento contable por aplicación de la NIIF para las PYMES.

Acto seguido esta situación es analizada por todos los accionistas, los cuales por votación unánime se decide Aceptar y Aprobar.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que la Secretaria de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE CARÁCTER UNIVERSAL, cuando son las catorce horas y quince minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto



QUIROZ CASTRO ROBERTO HERNAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARIA FERNANDA ALVARO
SECRETARIO AD-HOC